

Propuesta de Certificación de Programa Formativo

1. Datos generales

Código	
Denominación	CURSO OFICIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA EQUIVALENTE
Modalidad	Semipresencial que se estructura con soporte de entorno físico y de entorno virtual síncrono para el desarrollo de la presencialidad, y un soporte Moodle para el desarrollo y evaluación de las actividades no presenciales.
Dirigido a	Tal como establece el art. 4.1 de la Orden EDU/2645/2011 esta formación está dirigida a todas aquellas personas que posean un título declarado equivalente a efectos de docencia en las enseñanzas de formación profesional y deportivas y no puedan acceder a los estudios de Máster regulados por la orden ECI/3858/2007.
Directores académicos	Daniel Becerra Romero Elisa Ramón Molina
Gestor económico	ULPGC
Propuesto por	Facultad de Ciencias de la Educación
Unidades participantes	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama del conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos ECTS	60.0
Plazas mínimas	10
Plazas máximas	70
Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo	60
Fecha de evaluación por la ACCUEE	-
La certificación se imparte fuera de Canarias	No

Competencias

Competencias Generales:

Las competencias están reguladas por la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, y son las siguientes:

G1) Conocer los contenidos curriculares de los módulos relativos a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos, así como conocer el mundo profesional.

G2) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G3) Buscar, obtener, procesar y comunicar información, transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los módulos o asignaturas propias de la especialización cursada.

G4) Conocer y utilizar los distintos recursos didácticos disponibles, en especial los proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación.

G5) Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G6) Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de incapacidad, la accesibilidad universal y el diseño para todos y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G7) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G8) Conocer los procesos de interacción y comunicación, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G9) Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G10) Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G11) Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G12) Informar y asesorar al estudiante acerca de su proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional, o en su caso, a las familias.

G13) Identificar y ser capaz de dar respuesta a las necesidades del alumnado con discapacidad, a través de la incorporación y aplicación de las medidas y de los recursos adecuados a cada caso.

Competencias Básicas:

Según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

B1) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B2) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B3) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo

incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B4) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B5) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2. Información del centro

Centro de adscripción	Facultad de Ciencias de la Educación
Lugar de impartición	Facultad de Ciencias de la Educación
Sede de la organización	Facultad de Ciencias de la Educación c/ Santa Juana de Arco, 1 - Las Palmas de Gran Canaria - 35004

3. Memoria Académica

3.1. Justificación

La Certificación que se propone en la presente memoria trata de dar respuesta a la demanda de numerosas personas y profesionales que necesitan formarse y capacitarse en el ámbito pedagógico didáctico, para poder ejercer como Profesores Técnicos en la Enseñanza de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece en su artículo 100 los requisitos académicos y la formación pedagógica didáctica, para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas.

Por otra parte, el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, define las condiciones para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional y las enseñanzas de

régimen especial, y dispone en su artículo 9 que para ejercer la docencia en las etapas mencionadas anteriormente será necesario estar en posesión de un título oficial de máster (regulados por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre) que acredite la formación pedagógica y didáctica. Así mismo, en la Disposición Adicional Primera de este Real Decreto, establece que la formación pedagógica y didáctica de profesorado que, por razones derivadas de su titulación, no pueda acceder a los estudios de máster, se acreditará mediante una formación equivalente a la exigida en el mencionado artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006.

La Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, modificada por la Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio, establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación equivalente a efectos de docencia no pueden realizar estudios de máster, disponiendo además que corresponde a las Administraciones educativas determinar las instituciones educativas que pueden ofertar estos estudios.

Por último, la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes autoriza a la Universidad de La Laguna y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como instituciones educativas responsables para ofertar la formación pedagógica didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los cursos académico 2024-2025 y 2025-2026 (BOC. 113, 11 de junio de 2024)

En cuanto a la demanda social, académica y profesional, las Administraciones Educativas han sido conscientes de que la educación y, en concreto, la formación profesional son aspectos claves, por un lado, para lograr reducir los altos índices del abandono escolar temprano y la tasa de desempleo juvenil, y por otro, para mejorar el mercado laboral para el resto de ciudadanos. Esta apuesta por la Formación Profesional conlleva una mejora de la oferta educativa y, por tanto, de forma paralela una mejora de la formación docente inicial y permanente del profesorado técnico profesional, así como un incremento del número de docentes capacitados para ejercer docencia en los ciclos formativos.

Según los datos aportados por la Consejería de Educación y Universidades en los últimos cursos académicos el número de titulados de Técnicos Superiores de Formación Profesional se corresponden, aproximadamente, con 3642. Este dato indica que un alto número de personas que podrían acceder al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional necesitan esta certificación para cumplir con los requisitos que la administración les exige.

Por tanto, existe una evidente demanda social que dé respuestas a las necesidades planteadas.

3.2. Acceso y admisión de estudiantes

Acceso

Tal como establece el art. 4.1 de la Orden EDU/2645/2011 esta formación está dirigida a todas aquellas personas que posean un título declarado equivalente a efectos de docencia en las enseñanzas de formación profesional y deportivas y no puedan acceder a los estudios de Máster regulados por la orden ECI/3858/2007.

Asimismo, será necesario acreditar el dominio de una lengua extranjera a un nivel equivalente o superior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Admisión

El acceso al título de formación equivalente está regulado por la orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida, así como por modificaciones introducidas en la orden ECD/1058/2013, de 7 de junio.

En general, las personas interesadas en obtener esta certificación deberán realizar la preinscripción en los plazos y condiciones que para cada curso establezca la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y que se harán públicas, con la suficiente antelación.

Baremo de selección

En caso de que haya más alumnado preinscrito que plazas ofertadas, la elección de aspirantes se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Tiempo de servicio en formación reglada.
2. Nota media del expediente académico del título de origen (hasta 10 puntos)

3.3. Recursos, materiales y servicios

- Plataforma Campus Virtual ULPGC
- Aula de la ULPGC con acceso a Internet
- Ordenador
- Proyector
- Fotocopiadora
- Folios
- Acceso a las bibliotecas de la ULPGC

3.4. Resultados previstos

Adquirir competencias relacionadas con aspectos genéricos de la enseñanza, tales como el desarrollo evolutivo de jóvenes/adultos y cómo afecta al aprendizaje, la caracterización de los contextos educativos, de la sociedad, de la familia, así como competencias relacionadas con aspectos didácticos específicos de su especialidad.

Esta formación mantiene, por tanto, el propósito principal de desarrollar en los profesionales de la educación que por las características de su titulación no pueden acceder a un máster, unos conocimientos, destrezas y habilidades que le permitan desarrollar la docencia con calidad y eficacia.

3.5. Plan de extinción de títulos propios

No es necesario un plan de extinción.

3.6. Fecha de comienzo y finalización

Comienzo:

15 de enero de 2025.

Finalización:

Convocatoria ordinaria: 19 de junio de 2025.

Convocatoria extraordinaria: 18 de julio de 2025.

3.7. Créditos no presenciales

Los créditos no presenciales corresponden a la docencia no presencial que se organizará con soporte Moodle para el desarrollo y evaluación de las actividades.

Los 60 créditos del título estarán distribuidos entre enero y julio de 2024. En los meses de enero y febrero de 2024 se impartirá el módulo genérico, y el módulo específico entre marzo y mayo. El desarrollo de las Prácticas tendrá lugar entre los meses de abril y junio. Estos módulos se impartirán de forma semipresencial, ya que el 30% de los créditos serán presenciales y el 70% restante se impartirá de forma virtual a través del campus virtual.

3.8 Profesorado

Comisión académica

DNI	Nombre y Apellidos	Entidad
42818125Z	Elisa Ramón Molina	ULPGC
42832725D	José Carlos Carrión Pérez	ULPGC

Profesorado

DNI	Nombre y Apellidos	Entidad	Horas
44710855M	Leticia Morata Sampaio	ULPGC	50
43252541Y	M ^o Victoria Aguiar Perera	ULPGC	25
42792868B	Josefa Rodríguez Pulido	ULPGC	25
42800420L	Juan Carlos Martín Quintana	ULPGC	25
44302066H	Pedro Francisco Alemán Ramos	ULPGC	25
43666124A	Cristina Miranda Santana	ULPGC	40
42812900X	José Juan Castro Sánchez	ULPGC	30
44313397X	Mercedes Castellano Hernández	ULPGC	80
52845886M	Francisco Javier Santana Yáñez	Externo	40
44709622Z	Pablo Quintana Guerra	Externo	40
42818125Z	Elisa Ramón Molina	ULPGC	30
52845886M	Francisco Javier Santana Yáñez (TFE)	Externo	40

3.9. Resumen de asignaturas

Nombre	Tipo	ECTS	Horas
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Obligatoria	5.0	125.0
Procesos y Contextos Educativos	Obligatoria	5.0	125.0
Relaciones Sociedad, Familia y Educación	Obligatoria	5.0	125.0
Orientación Profesional	Obligatoria	4.0	100.0
Atención a la Diversidad	Obligatoria	4.0	100.0
Didácticas Específicas	Obligatoria	8.0	200.0
Iniciación a la Investigación Educativa	Obligatoria	3.0	75.0
Innovación Educativa	Obligatoria	4.0	100.0
Prácticas	Obligatoria	18.0	450.0
Trabajo Final de Estudios	Obligatoria	4.0	100.0

3.10. Detalles de las asignaturas

3.10.1 APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Competencias

- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
- Comprender el desarrollo evolutivo de jóvenes y adultos y cómo afecta al aprendizaje.
- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Actividades formativas

En las clases teóricas se llevará a cabo una metodología expositiva-interactiva con el objetivo de favorecer que el alumnado adquiera los conocimientos propios de la materia. En las sesiones prácticas a través del aula virtual, se propondrá una serie de actividades relacionadas con el contenido teórico trabajado, y se supervisará el trabajo del alumnado, promoviendo el análisis de los materiales con el objeto de que se integren los contenidos formativos y las competencias adquiridas.

Asimismo, el profesorado hará uso del aula virtual tanto para facilitar el acceso a documentos relevantes, como para apoyar y realizar el seguimiento del aprendizaje del alumnado.

Sistema de evaluación

Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto la parte de teoría como la parte práctica, evaluada a través de la realización de actividades prácticas y la participación en los foros propuestos.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	15
Horas de clases prácticas	
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	75
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	27
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	8
Total de horas	125.0
Total de créditos	5.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Leticia Morata Sampaio	ULPGC	5	50

3.10.2. PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Competencias

- Conocer y comprender los fundamentos el sistema educativo en nuestro país

haciendo especial incidencia en las enseñanzas de la formación profesional.

- Entender el proyecto educativo como recurso para ordenar y priorizar la intervención educativa del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- Comprender la función docente y educativa del profesor.
- Conocer los principios y fundamentos del currículum, su regulación, ordenación, concreción y los documentos de referencia.
- Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

Actividades formativas

La metodología se desarrollará a través de las sesiones presenciales (aula de la Facultad de Ciencias de la Educación) y en el aula virtual (plataforma Moodle de la ULPGC). Se utilizará la metodología en la que el alumnado accederá a información sobre los conceptos (en el aula virtual) que, posteriormente, serán trabajados en el aula, de forma que se apliquen los conocimientos a través de la resolución de problemas. Las clases magistrales servirán para apoyar el proceso de aprendizaje.

Sistema de evaluación

Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto la parte de teoría, como la parte práctica, evaluada a través de la realización de actividades prácticas y la participación en los foros propuestos en la parte semipresencial de la asignatura.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	15
Horas de clases prácticas	15
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	75
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	10

Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	10
Total de horas	125.0
Total de créditos	5.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
M ^o Victoria Aguiar Perera	ULPGC	2.5	25
Josefa Rodríguez Pulido	ULPGC	2.5	25

3.10.3. RELACIONES SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

Competencias

- Conocer las funciones sociales de la sociedad y la educación.
- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la sociedad.
- Valorar el papel de la educación en relación a la ciudadanía tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Conocer diferentes tipos de la familia y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- Desarrollar estrategias orientadoras académicas en la relación con las familias.

Actividades formativas

El alumnado asistirá a las sesiones referidas en la temporalización además de acceder a diversas actividades, tareas, foros de discusión y acciones virtuales a través del aula virtual diseñada a tal efecto en la plataforma Moodle de la ULPGC.

En conjunto se realizarán:

- a) Clases magistrales para que el alumnado adquiriera los conceptos básicos contenidos en los distintos temas, especialmente en aquellos en los que requiera mayor profundización.
- b) Ejercicios prácticos individuales y en grupo realizados tanto en el aula presencial como en el aula virtual.
- c) Visionado de videos seleccionados.
- d) Tareas y pruebas evaluables.

Sistema de evaluación

Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto la parte de teoría, como la parte práctica, evaluada a través de la realización de actividades prácticas y la participación en los foros propuestos en la parte semipresencial de la asignatura.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	15
Horas de clases prácticas	
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	75
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	25
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	10
Total de horas	125.0
Total de créditos	5.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Juan Carlos Martín Medina	ULPGC	2.5	25
Pedro Francisco Alemán Ramos	ULPGC	2.5	25

3.10.4. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Competencias

- Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida.
- Reconocer la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones y valorar los aspectos culturales y formativos vinculados a la formación profesional.

Actividades formativas

El alumnado asistirá a las sesiones referidas en la temporalización además de acceder a diversas actividades, tareas, foros de discusión y acciones virtuales a través del aula virtual diseñada a tal efecto en la plataforma Moodle de la ULPGC.

En conjunto se realizarán:

- a) Clases magistrales para que el alumnado adquiriera los conceptos básicos contenidos en los distintos temas, especialmente en aquellos en los que requiera mayor profundización.
- b) Ejercicios prácticos individuales y en grupo realizados tanto en el aula presencial como en el aula virtual.
- c) Tareas y pruebas evaluables.

Sistema de evaluación

- Pruebas de desarrollo en las que se evalúa el uso de conceptos, expresión escrita, y la capacidad de argumentación.
- Trabajos y proyectos que deberán ser originales y ajustarse al formato recomendado. Realización de las tareas con corrección y expresión adecuadas.
- Participación activa en actividades propuestas en las que se evalúa la capacidad de síntesis, calidad de la presentación, habilidades de comunicación.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	12
Horas de clases prácticas	12
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	60
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	8
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	8
Total de horas	100.0
Total de créditos	4.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Cristina Miranda Santana	ULPGC	4	40

3.10.5 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Competencias

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de incapacidad, la accesibilidad universal y el diseño para todos y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Actividades formativas

En las clases teóricas presenciales el profesor/a llevará a cabo una metodología expositiva que se completará con el desarrollo de actividades cooperativas. En las sesiones de prácticas de aula, el profesor/a presenta el objetivo de la práctica y el conjunto de tareas que el alumnado deberá realizar. En estas clases el alumnado trabaja en grupos cooperativos. Realiza las tareas individualmente en sus horas de trabajo autónomo y las contrasta con las de su grupo en clase. El profesor/a supervisa el desarrollo de trabajo grupal. Las prácticas concluyen con la elaboración de un informe que recoge los productos elaborados por el grupo, así como sus reflexiones en torno a cada uno de los procesos curriculares implicados. Asimismo, el profesorado hará uso del recurso virtual tanto para facilitar el acceso a documentos relevantes como el seguimiento y apoyo a realizar.

Sistema de evaluación

- Pruebas de desarrollo en las que se evalúa el uso de conceptos, expresión escrita, y la capacidad de argumentación.
- Trabajos y proyectos que deberán ser originales y ajustarse al formato recomendado. Realización de las tareas con corrección y expresión adecuadas.
- Participación activa en actividades propuestas en las que se evalúa la capacidad de síntesis, calidad de la presentación, habilidades de comunicación.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	12
Horas de clases prácticas	12
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	60
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	12
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	

Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	4
Total de horas	100.0
Total de créditos	4.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Pablo Quintana Guerra	Externo	4	40

3.10.6. DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Competencias

- Concretar el currículo en programas formativos.
- Conocer metodologías de enseñanzas idóneas atendiendo al contexto.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo de cada familia profesional.
- Utilizar criterios de selección y elaboración de recursos didácticos haciendo especial incidencia en la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Actividades formativas

Las actividades formativas presenciales combinarán estrategias metodológicas expositivas con otras más centradas en la actividad del estudiante (aprendizaje basado en tareas y elaboración de proyectos). Se procurará que las actividades se desarrollen combinando diferentes formas sociales de aprendizaje, desde formatos individuales hasta formatos colaborativos. Las actividades formativas desarrolladas no presencialmente, en entorno virtual, se ajustarán a las posibilidades que ofrece MOODLE, desarrollando tareas y actividades en línea, participando en foros y chats, accediendo a materiales de estudio seleccionados o colaborando con compañeros en el desarrollo de proyectos.

Sistema de evaluación

- Elaboración de trabajo: programación didáctica de un módulo profesional y su desarrollo en unidades en el que se valorará la adecuación contextual y curricular de la propuesta, concreción y viabilidad de la propuesta. Otro de los criterios de evaluación del trabajo es la originalidad y un planteamiento metodológico integrador de las TIC. Igualmente se evalúa el grado en que propicia el aprendizaje colaborativo y la socialización del aprendizaje.
- Defensa del trabajo: simulación colaborativa con compañeros de la fase interactiva de la planificación didáctica realizada.
- Actitud y participación demostradas a lo largo del desarrollo del conjunto de la secuencia didáctica que evidencia una madurez académica, una actitud personal y un interés por el alumnado y la enseñanza compatibles con un desempeño actual, responsable y comprometido de la profesión docente.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	24
Horas de clases prácticas	20
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	120
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	26
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	10
Total de horas	200.0
Total de créditos	8.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Mercedes Castellano Hernández	ULPGC	8	80

3.10.7. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Competencias

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación en educación que sustenten el desarrollo de proyectos de innovación y evaluación.

Actividades formativas

La metodología es semipresencial. El alumnado asistirá a las sesiones referidas en la temporalización además de acceder a diversas actividades, tareas, foros de discusión y acciones virtuales diseñadas a tal efecto en la plataforma Moodle de la ULPGC.

En conjunto se realizarán:

- a) Clases magistrales para que el alumnado adquiera los conceptos básicos contenidos en los distintos temas, especialmente en aquellos en los que requiera mayor profundización.
- b) Ejercicios prácticos individuales y en grupo realizados tanto en el aula presencial como en el aula virtual.
- c) Análisis de Casos Prácticos.
- d) Tareas y pruebas evaluables.

Sistema de evaluación

- Pruebas de desarrollo en las que se evalúa el uso de conceptos, expresión escrita, y la capacidad de argumentación.
- Trabajos y proyectos que deberán ser originales y ajustarse al formato recomendado. Realización de las tareas con corrección y expresión adecuadas.
- Participación activa en actividades propuestas en las que se evalúa la capacidad de síntesis, calidad de la presentación, habilidades de comunicación.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	9
Horas de clases prácticas	
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	45
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	11
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	10
Total de horas	75.0
Total de créditos	3.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
José Juan Castro Sánchez	ULPGC	3	30

3.10.8. INNOVACIÓN EDUCATIVA

Competencias

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje que pueden aparecer en el aula y plantear alternativas y soluciones.
- Analizar críticamente ejemplos de buenas prácticas utilizando indicadores de calidad, y derivando de ellas posibles propuestas innovadoras.
- Estudiar estrategias y métodos para promover la innovación en el contexto de la familia profesional y el centro.

Actividades formativas

El alumnado asistirá a las sesiones referidas en la temporalización además de acceder a diversas actividades, tareas, foros de discusión y acciones virtuales a través del aula virtual diseñada a tal efecto en la plataforma Moodle de la ULPGC.

En conjunto se realizarán:

- a) Clases magistrales para que el alumnado adquiriera los conceptos básicos contenidos en los distintos temas, especialmente en aquellos en los que requiera mayor profundización.
- b) Ejercicios prácticos individuales y en grupo realizados tanto en el aula presencial como en el aula virtual.
- c) Análisis de Casos Prácticos.
- d) Tareas y pruebas evaluables.

Sistema de evaluación

- Pruebas de desarrollo en las que se evalúa el uso de conceptos, expresión escrita, y la capacidad de argumentación.
- Trabajos y proyectos que deberán ser originales y ajustarse al formato recomendado. Realización de las tareas con corrección y expresión adecuadas.
- Participación activa en actividades propuestas en las que se evalúa la capacidad de síntesis, calidad de la presentación, habilidades de comunicación.

Temporalización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	12
Horas de clases prácticas	
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	60
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	20
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	8

Total de horas	100.0
Total de créditos	4.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Francisco Javier Santana Yáñez	Externo	4	40

3.10.9. PRÁCTICAS

Competencias

- Adquirir destrezas en la planificación, el desarrollo y la evaluación de los módulos profesionales.
- Incrementar el dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Reflexionar sobre la actividad profesional y contribuir a propuestas de mejora.
- Analizar los equipos educativos, departamentos y el papel de otras comisiones (pedagógicas, convivencia...) como recursos facilitadores de la propuesta educativa de centro.

Actividades formativas

Las prácticas externas se desarrollarán en centros de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Se asignará al alumnado un tutor académico del equipo docente del título y un tutor supervisor externo (profesorado de los centros de prácticas). Ambos tutores, con la coordinación necesaria, orientarán y organizarán las prácticas.

Se realizarán seminarios de preparación y seguimiento por parte del tutor académico.

El alumnado en su periodo de prácticas, supervisadas por el profesorado externo, tendrá una primera fase de integración en el centro, esta fase será de observación y análisis, para posteriormente realizar una fase de intervención de diseño y actuación en el aula.

Sistema de evaluación

- Informe memoria de prácticas: diseño de la propuesta de intervención, elaboración del diario e informe de la memoria de prácticas.
- Participación activa: asistencia y participación en los seminarios de prácticas.
- Evaluación del tutor externo: valoración por parte del tutor externo del trabajo realizado por el alumno en el centro.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	
Horas de clases prácticas	
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	
Total de horas	450.0
Total de créditos	18.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Elisa Ramón Molina	ULPGC	3	30

3.10.10. TRABAJO FINAL DE ESTUDIOS (TFE)

Competencias

Quedarán reflejadas en este TFE las competencias adquiridas en el periodo de las prácticas, así como las del resto de las asignaturas.

Actividades formativas

El Trabajo Final de Estudios (TFE) es un trabajo realizado de forma autónoma e individual, por parte del estudiantado y tutorizado por profesorado del Equipo Docente.

En el Trabajo se evidenciará que se han alcanzado las competencias propuestas en el título y se presentará según el formato que el Centro especifique.

Sistema de evaluación

- Trabajos y proyectos: se valorará el contenido y la calidad del informe escrito, aspectos formales como redacción, ortografía, ajuste al formato solicitado, la claridad y el dominio del trabajo en la exposición.

Temporización

Distribución de horas

Horas de clases teóricas	
Horas de clases prácticas	
Horas dedicadas al estudio (por los estudiantes)	
Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias	12
Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones	
Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas	86
Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación	2
Total de horas	100.0
Total de créditos	4.0

Profesorado

Nombre y Apellidos	Entidad	Créditos	Horas
Francisco Javier Santana Yáñez	Externo	2	40

4. Memoria Económica

Estudiantes sin beca	Importe matrícula	1.500 €
----------------------	-------------------	---------